

**FELIX GORDON ORDAS Y SUS CIRCUNSTANCIAS**  
**Apuntes para su biografía**

Atsaldeón. Nire esker ona azaltzeko lehen hitzak *El Sitio*ko Lehendakari ordeari, eta beste mahaikidei, zuzendu nahi dizkiot, mahai honetan nirekin egoteagatik eta arratsalde honetan, aukera hau eskaintzeagatik zuei guztioi, albaitari errepublikar honi buruzko zertzelada batzuk azalteko aukera alegia.

Izan ere, Espainiako albaitaritza eraberritzeaz gain, espainiar errepublikako administrazioan garrantzizko postuak bete zituen 1931 eta 1936 bitartean eta Errepublikako Gobernu erbesteratuaren lehendakari izan zen.

Zuei ere, eskerrak eman, zeuen ohiko zereginak utzi eta solasaldi honetara etortzean adierazten didazuen adeitasunagatik; atseginez ahaleginduko naiz ordain adeitsua eskaintzen, askorentzat ezezaguna den pertsonaia honen bizitza eta lana zuengana ekarriz.

Eta orain, zuen baimenaz aurkeztuko dizuet, laugarren dimentsioan, nire lankide eta adiskidea den Félix Gordón Ordás.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a la vicepresidenta de la Sociedad *El Sitio*, por acompañarme en la mesa y darme la oportunidad de poder exponerles esta tarde, algunas pinceladas de este célebre veterinario republicano que, además de reformar la veterinaria española, desempeñó puestos relevantes en la administración republicana española entre 1931 y 1936 y ocupó la Presidencia del Gobierno de la República en el exilio.

Les agradezco también a ustedes, la delicadeza que demuestran al abandonar sus habituales quehaceres y venir a compartir esta tertulia; procuraré que su gentileza sea compensada, acercándoles a la vida y obra de este personaje, para muchos desconocido y ahora, permítanme que les presente a mi compañero y amigo, *en la cuarta dimensión*, don Félix Gordón Ordás.

**Infancia. Crisis de fe. Veterinario.**

Félix Gordón Ordás nació en el seno de una familia muy humilde, su padre era albañil y su madre trabajó en el servicio doméstico, el 11 de junio de 1865 en una casita, que sus padres, procedentes de dos localidades rurales de la provincia, construyeron con sus propias manos, en el número 20 de la calle Puertamoneda de León, en lo que en aquella época eran los arrabales de la capital leonesa, siendo el menor de una familia numerosa, propia de la época, de honda raigambre religiosa y profunda aversión a la política.

Como es lógico en ese ambiente familiar, frecuente la Congregación de Los Luises y consecuencia de su inteligencia natural, fuera de lo común, destaca por su facilidad de palabra, capacidad de estudio, fervor religioso..., lo que alienta a los capuchinos, consiliarios de la Congregación, a animarle a iniciar los estudios eclesiásticos, propuesta a la que se niega su padre, opinando que los trece años es una edad demasiado temprana para adoptar tal decisión y sugiriendo espere algunos años más para consolidar su vocación. A los quince años, Gordón ha sufrido su crisis religiosa, ha comenzado a hacerse preguntas a las que no encuentra respuesta.

Lector infatigable, asiduo y crítico, no duerme más de cuatro horas y se dedica a profundizar sus conocimientos de teología y filosofía, leyendo a Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, al tiempo que a Federico Nietzsche, "Max" Stirner, Bakunin, Georges Sorel, Pierre-Joseph Proudhon.... .

Finalizado el Bachiller, se sintió atraído por los estudios de Derecho, pero la imposibilidad de desplazarse a Oviedo, le obligó a optar por alguna de las enseñanzas que pudieran cursarse en León, decidiéndose por ingresar en la Escuela de Veterinaria, esperando la llegada de tiempos mejores que le permitieran estudiar Derecho. *Quedé, pues, en veterinario y me aficioné a la Veterinaria.*

Con un brillante expediente, accede, por oposición, en junio de 1904, a la clase de Alumno Pensionado y Agregado al servicio facultativo. Finalizó sus estudios en junio de 1905.

Ese mismo año falleció su padre, lo que fue determinante para que no pudiera realizar su sueño secreto que le acompañó a lo largo de toda la carrera, iniciar los estudios de leyes.

Gordón permanece en la Escuela de León, como profesor auxiliar, hasta 1908, tiempo suficiente para leer la abundante literatura profesional de la época y tomar el pulso a la Veterinaria del momento, que muestra un estado catastrófico por la falta de formación, de objetivos y de unidad profesional.

En junio de 1908, presenta su instancia para tomar parte en el proceso selectivo para ingresar en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, los *pecuarios*, con un objetivo, solicitar la plaza de Barcelona y así poder conocer al científico veterinario y filósofo, Ramón Turró Dardé, otro grande de la época y su Laboratorio Municipal y disfrutar de la gran emoción política que la Ciudad Condal le irradiaba.

Obtiene el número 1 de la primera Promoción; entre su puntuación y la del segundo de la Promoción, había más diferencia que entre éste y el número 10; sin embargo, estando en su mano la elección, se quedó en Madrid, en contra de sus deseos, por una razón sentimental: se lo había pedido su madre, gravemente enferma, para evitar que su hijo Félix se mezclara con los alborotos que estaban sucediendo en la Ciudad Condal en aquellas fechas.

Se casó en 1909 con su novia "*de toda la vida*" D<sup>a</sup> Consuelo Carmona Naranjo, andaluza de origen y tuvieron, en León, tres hijos: Sigfrido en 1910, Brunilda en 1912 y Ofelia en 1913. Los nombres de los hijos, a los que educaría en el Colegio Alemán de Madrid, su pasión por Wagner o su insistencia en el *Plan Gordón* de estudios de Veterinaria por la enseñanza del alemán, idioma científico de la época, nos muestran a un hombre enamorado de la cultura tudesca y el modo de ser germánico, que intenta adaptar a sus personales actitudes y a las del resto de los ciudadanos.

### Su bautismo en la política.

Sus primeras actuaciones políticas se remontan a su época de estudiante, cuando el 11 de febrero de 1899, con catorce años, pronuncia su primer discurso político en su León natal, con motivo de la conmemoración de la I República Española proclamada en 1873.

Gordón confiesa que se hizo republicano viendo el doloroso y dantesco espectáculo de la repatriación de los vencidos en la Guerra de Cuba que, desembarcados en A Coruña, y en vagones más o menos acondicionados, pasaban por la estación de León, en una caravana de agonía, con destino a Madrid, heridos los menos, enfermos con fiebre amarilla los más. Mientras asistía impotente a aquel espectáculo, en su cerebro se repetía la frase, cruel y fría de la reina y regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, pidiendo más hombres y dinero para la defensa de su Reino y proseguir la matanza de personas en la manigua cubana.

Paralelamente, asentía con agrado las solicitudes de Francisco Pi y Margall o del abolicionista Rafael Labra y de otros republicanos que exigían la suspensión de las hostilidades y un marco autonómico para Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

## FELIX GORDON ORDAS VETERINARIO Y POLÍTICO REPUBLICANO Su paso por Bilbao

A la edad de quince años, comenzó a escribir artículos en el diario republicano leonés *La Democracia* y en el semanario *La Verdad*; al mismo tiempo, inicia su propaganda oral, con elocuencia y fácil dicción, a favor de la República. En 1904 también en León, aunque había comenzado a realizar salidas esporádicas a otras localidades limítrofes, participa junto al asturiano Alvaro de Albornoz en un acto político para celebrar el primer aniversario de la Unión Republicana, trabando una amistad que durará hasta su fallecimiento.

Por aquellas fechas, recuerda Gordón que mantuvo una controvertida polémica en el Centro Republicano de León con el catedrático de Derecho y Diputado a Cortes por León, Gumersindo de Azcárate, uno de los juristas más prestigiosos del momento, que en aquellas fechas rayaba la ancianidad, sobre la aceptación de la Presidencia de la Solidaridad Catalana al constituirse ésta, por parte del andaluz Nicolás Salmerón y Alonso, figura máxima del republicanismo español de la época, Presidente del Gobierno de la I República en julio de 1873, que dimitiría del cargo por no firmar una condena a muerte.

El 11 de noviembre de 1906, escribe en el semanario leonés *La Verdad*, bajo el seudónimo de *María Estévez Bujeiro* un artículo a favor del divorcio y de la dignidad femenina, que fue el origen de una polémica con el obispo leonés a través de su medio oficial, *El Diario de León*. Más adelante, el 10 de julio de 1910, en el quincenario socialista *El Obrero leonés*, donde firmaba con el seudónimo, *El Chico de la Imprenta*, insistiría sobre el tema en un artículo titulado *La Mujer y la Iglesia*, en tonos muy duros. Aquí arrancará su fama de anticlerical, en una sociedad muy clericalizada.

Un artículo suyo, réplica al de un socialista, publicados ambos en un diario de Ourense le vale el primer contacto epistolar con Alejandro Lerroux por aquella época el republicano más ágil, activo y eficaz; quien, sin conocerle de nada, le escribió una generosa y entusiasta carta de felicitación que le llenaría de emoción y alegría.

Poco después se afiliaría al Partido Radical y casi inmediatamente recibe una cariñosa invitación de Lerroux para ir a vivir a Barcelona, con el fin de actuar políticamente a su lado ya que a don Alejandro quería formar un equipo de jóvenes republicanos aptos para la lucha política.

Posteriormente, don Alejandro le rogaría que se incorporara a la redacción del diario *El Intransigente*, de vida efímera por razones económicas y que luego en *El Radical* órgano oficial del partido, donde además de redactor jefe se ocupa de la crítica de teatro. Gordón permanecerá en el Partido Radical hasta 1913, separándose por *escrúpulos morales* y dimitiendo también de sus cargos e el periódico.

Permítanme una ligera digresión para situar a Alejandro Lerroux, para los que no conozcan a tan célebre personaje republicano

Alejandro Lerroux García, nació en La Rambla (Córdoba), en marzo de 1864, hijo de un capitán Veterinario, de ideas liberales, pero severo en el trato con sus hijos; su madre, que murió joven, tuvo tiempo de engendrar diez hijos.

Residiendo en Sevilla, opta por ingresar en la Academia Militar de Toledo, a donde se dirige, con otros compañeros, a pie, ante la falta de recursos para otro medio de transporte; no fue un alumno brillante, estuvo en el calabozo y finalmente desertó, hasta que el nacimiento de quien sería Alfonso XIII, en 1886, da lugar a un indulto que le devuelve a la legalidad.

Ingresó en la masonería en una logia de Barcelona, *por motivos prácticos, por la fraternidad entre los afiliados juramentados para auxiliarse mutuamente...*; en 1932, se daría de baja de la logia catalana ingresando en una de Madrid.

Inició su carrera periodística en 1888, en *El País*, diario republicano que ganaría fama como periódico de duelistas, participó en más de siete lances de honor, y matones, en donde llegaría a director y donde escribirían muchos de los escritores de la *Generación del 98*.

Afirmaba que *no todos los republicanos son unos canallas, pero todos los canallas se proclaman republicanos*; algún escándalo le obligó a esconderse en Sagra (Alicante) o en Biarritz (Francia), de donde regresaba en virtud de indultos.

Fundó en 1898 una revista *El Progreso*, que intentó financiar fraudulentamente con una mina de cobre que terminó en quiebra el mismo año; más tarde fundaría *El Intransigente* y por último *El Radical*, periódicos políticos, muchas veces sospechosos de nutrirse de fondos de reptiles gubernamentales, y que organizaban ruidosas campañas no siempre desinteresadas, que solían terminar a bastonazos cuando no en duelos de sangre. En este ambiente, se forjó su peculiar estilo demagógico; Lerroux fue el padre de una literatura periodística audaz e insolente que tuvo muchos imitadores.

Trabajo al servicio del gobernante Segismundo Moret en Barcelona, atrayendo hacia sí y el republicanismo, a las masas obreras, en detrimento del catalanismo de Francesc Cambó y del anarquismo, ambos emergentes, haciéndolo con éxito, con grandes dosis de demagogia y anticlericalismo y con el apoyo de una chusma organizada a la que denominaba *mis Jóvenes bárbaros*, algo parecido a los *borrokillas* de la *kale borroka* que padecemos los vascos, consiguiendo un escaño en las elecciones para la Legislatura de 1901 a 1903 por la circunscripción de Barcelona y sus apodos de *Emperador del Paralelo* o *Caudillo*.

Combatió el catalanismo y fue diputado a Cortes.

De su carácter desafiante baste señalar la anécdota que señala el propio Gordón y que le referiría Gumersindo Azcárate. Regresaba éste de Bilbao e hizo transbordo en la estación de Miranda de Ebro, donde coincidió con Lerroux que se dirigía a la capital vizcaína con el propósito de pronunciar su primer discurso en aquellas latitudes. El sabio leonés le recomendó que se volviera a Madrid, porque había detectado la existencia en Bilbao de una hostilidad tan agresiva contra él, que pudiera incluso peligrar su vida. No se inmutó Lerroux con aquella noticia que le confesó, ya conocía y se limitó a darle las gracias por la advertencia, asegurándole que continuaría su viaje conforme a lo previsto, a pesar de contar con un exiguo número de partidarios vizcaínos, que esperaba incrementar, precisamente por la repulsa violenta con la que le iban a acoger los bilbaínos.

En setiembre de 1923, el golpe de Primo de Rivera le sorprende embarcado hacia Tenerife, en cuya Universidad de La Laguna, entonces dependiente de la de Sevilla, en un solo día, se Licenció en Derecho, con nueve matrículas de honor, superando así la mortificación que padecía por no tener un título universitario; *yo era Diputado a Cortes, jefe de un partido y de una minoría parlamentaria, propietario e inspirador de periódicos, orador proclamado y reconocido, pero carecía de eso que tienen tantos tontos: Un título académico.*

El mismo lo recuerda en *Mis Memorias*, *había pensado obtenerlo en Granada, pero el periodista Antonio de Olmet*, que se distinguió por sus escándalos en la prensa y murió víctima del disparo de un colega agraviado, *pretendía organizar un tren especial por suscripción para que, cuantos desearan admirarme, acudiesen a presenciar los exámenes.* En Canarias, sin admiradores burlones, resultaba más prudente cursar la rápida y brillante carrera.

En 1926 junto a otros republicanos funda *Alianza Republicana* para establecer la República.

Participó en las conspiraciones republicanas del Ateneo madrileño y en el Pacto de San Sebastián, si bien, nunca despertaría la confianza de sus contertulios.

Diputado a Cortes desde 1931 a 1935.

En julio de 1936 huyó a Portugal, regresando a Madrid en 1945 y falleciendo en la capital española el 27 de junio de 1949.

Gordón, como antibelicista, participó activamente en unión de Alborno, contra la campaña de Marruecos, *habiéndonos sorprendido la noticia de la declaración de la I Guerra Mundial al terminar un mitin que, con enorme concurrencia, habíamos celebrado en el Frontón Euskalduna de Bilbao.*

## FELIX GORDON ORDAS VETERINARIO Y POLÍTICO REPUBLICANO Su paso por Bilbao

En el mitin de referencia, Gordón disertó sobre *Individualismo y Socialismo*.

Con motivo de la convocatoria de elecciones generales en 1923, últimas de la Monarquía, la ANVE (Asociación Nacional de Veterinarios Españoles) organización que promovió y de la que fue su primer presidente y que daría origen a la actual Organización Colegial Veterinaria, acuerda participar en los comicios con un candidato, que no puede ser otro que Gordón, para que defienda los intereses de la Clase.

Gordón acepta con la condición de figurar como candidato republicano y, en el supuesto de ganar, adherirse a la Minoría Republicana del Congreso; se eligió el distrito de Fraga - Tamarite de la Litera (Huesca), el mismo por el que se había presentado, sin éxito, en la convocatoria anterior, el médico y novelista donostiarra, Pío Baroja.

Fue una ruda y muy intensa batalla por parte de nuestro protagonista, en una campaña en la que, a falta de otros argumentos, tuvo que soportar las burlas de sus oponentes, por su condición de veterinario, contra todo el aparato oficial que protegía a su candidato, un abogaducho joven que, ni siquiera se daba a conocer por el pueblo, representante de la derecha caciquil rural, cuyo *padrino* era el ex ministro Vicente Piniés Bayona que, entre otras tonterías, llegó a afirmar que *quien vote a un veterinario se declara animal*.

Cosecharía un relativo fracaso al perder por sólo doce votos de diferencia, en un recuento amañado; para Gordón constituyó todo un "*experimento político*".

Durante la época de la Monarquía Constitucional, un mes de junio, coincidió en un viaje por ferrocarril a León con el general Miguel Primo de Rivera, que iba en viaje particular a A Coruña. Durante todo el viaje, con el apasionamiento que le caracterizaba, disertó nuestro protagonista sobre los problemas agrarios de las tierras de la Meseta y sus posibles soluciones. Al despedirse amigablemente, acordaron seguir en contacto y así ocurrió en varias ocasiones en Madrid, hasta que los contactos fueron distanciándose en el tiempo hasta desaparecer.

Al materializarse el pronunciamiento del General, se acordó de su contertulio veterinario, a quien solicitó colaboración para la implantación de un plan agrario, con la urgencia y simplicidad que caracterizaban al dictador andaluz. Nuestro protagonista declinó el honor, primero, porque no se podía abordar un problema de tal magnitud, sin una serie de análisis previos por parte de un equipo multidisciplinar de expertos, pero, sobre todo, porque no deseaba colaborar con un régimen surgido del golpismo, que cercenó la vida parlamentaria y algunas libertades públicas.

Por los mismos motivos, declina el nombramiento de miembro de la Asamblea Legislativa, entidad que había sustituido al Congreso de los Diputados y termina exasperando a don Miguel, que se vengará, con un traslado forzoso a una aldea orensana. Mientras tanto, el socialista Largo Caballero, es nombrado Consejero de Estado, habida cuenta la colaboración de su partido con el Dictador.

En 1929, en la clandestinidad obligada por la Dictadura, colaboró, juntamente con Alvaro de Albornoz y Liminiana, Marcelino Domingo Sanjuan y Juan Botella Asensi, en la fundación del Partido Radical Socialista, en cuyo Ideario, obra de Gordón, estaba inscrita la doctrina más avanzada de España en materia social, dentro del marco de la República.

Se proclama la República

A las nueve de la noche del día 14 de abril, después de que el duque de Maura, hermano del que sería ministro republicano de la Gobernación, redactara el borrador del texto de despedida del Rey, éste salía del Palacio de Oriente por una puerta secundaria y se trasladaba a Alicante desde donde, a bordo del crucero *Príncipe de Asturias*, se dirigiría a Marsella, primera escala de su exilio, del que no regresaría en vida.

Como diría el diputado líder de CEDA José M<sup>a</sup> Gil Robles, *se había hundido la monarquía, más que por el empuje revolucionario, por abandono y por apatía de sus propios elementos; más que por los ataques de sus enemigos, porque le faltaron todas aquellas asistencias de instituciones que deben, en todo momento, prestar ayuda al Trono.*

*El Gobierno provisional de la República ha tomado el Poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna; es el pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla y es él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad..... el Comité de las fuerzas políticas coaligadas para la instauración del nuevo régimen, designa a Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Presidente del Gobierno provisional de la República.*

*Madrid a catorce de abril de mil novecientos treinta y uno.*

*Por el Comité, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casares Quiroga, Miguel Maura, Alvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero.*

Con este decreto y una nueva portada, se inicia el 15 de abril de 1931, la Gaceta de Madrid que anuncia oficialmente el advenimiento pacífico del nuevo régimen.

### Gordón en la administración republicana

En la misma Gaceta de Madrid del día 15 de abril, se publica el nuevo Gobierno Provisional de la República que, presidido por don Niceto Alcalá-Zamora y Torres, tendrá como ministro de Fomento a Alvaro de Albornoz y Liminiana.

Permítanme otra digresión para presentarles a Alcalá Zamora,

Don Niceto Alcalá-Zamora y Torres, nació en Priego (Córdoba) el 6 de julio de 1877 en un hogar progresista; su padre, un cacique monárquico de izquierda, religioso practicante, pero muy liberal en lo tocante a la política y su madre, una republicana de orden que fallecería a los dos años de alumbrar a Niceto; un tío suyo, cura demócrata, apasionado y conspirador, ayudante y correo del general Prim; votó con sotana la libertad de culto, estuvo exiliado en Francia, perseguido en España para ajusticiarle; obispo joven y revolucionario, murió misteriosamente en Cebú (Filipinas)<sup>1</sup>.

La familia había venido a menos por *luchas políticas sin ventura y pleitos con razón pero sin éxito*; se crió, junto a dos hermanos, con estrechez, *aprendiendo a graduar el orden de las necesidades*, lo que le forjará en la sobriedad y modestia.

Su fe católica le acompañaría hasta el fin de sus días.

Quería haber estudiado Exactas o Ciencias Naturales, pero por razones económicas hubo de cursar Derecho, asistiendo a Granada únicamente a los exámenes finales, donde se Licenciaría; *fui abogado sin vocación y no he podido quejarme de la profesión que me impuso el destino y que la fortuna no habría igualado en ninguna otra.*

Bajo la dirección de don Gumersindo Azcárate, en Madrid, a los 21 años, se doctoró en Derecho ganando el Premio Extraordinario de Doctorado.

Con 22 años, obtenía el número uno en la oposición a oficial letrado del Consejo de Estado.

A los 25 años ya era fiscal y una contrariedad evitó que llegara al Tribunal Supremo. Fue también secretario del Gobierno civil de Madrid.

## FELIX GORDON ORDAS VETERINARIO Y POLÍTICO REPUBLICANO Su paso por Bilbao

Fue diputado en varias legislaturas hasta 1925 y ministro de Fomento y de la Guerra en 1922; ese año también representó a España en la Sociedad de las Naciones.

En 1928, Primo de Rivera le ofreció ser Consejero de Estado, cargo que declinó.

Enfrentado a la Dictadura, hizo profesión de su republicanismo en un discurso pronunciado en el teatro Apolo de Valencia el 13 de abril de 1930.

Aunque fue enemigo del cacicato, no pudo evitar que sus adversarios políticos le apodaran "*El Cacique de Priego*".

Al salir de España, junto con un importante contingente de españoles, estuvo retenido más de tres meses en Marsella, sufriendo las humillaciones y violencia de la policía francesa; finalmente pudo trasladarse a Argentina, falleciendo en Buenos Aires (Argentina) el 18 de febrero de 1949.

El Ministro de Fomento nombró a Félix Gordón Ordás, Subsecretario de Industria y Fomento al tiempo que Director General de Minas y Combustibles.

Una de las tareas que se impone el nuevo Parlamento, es la redacción de una nueva Constitución. No es objetivo de esta charla, un análisis con detalle en este asunto; únicamente citar que, algunos temas centrales, como el divorcio, el voto femenino, la enseñanza en las lenguas vernáculas, la reforma agraria o la cuestión religiosa, serán objeto de largos debates en sesiones de tarde y noche en las que intervendrá nuestro biografiado.

Gordón pronunciará su primer discurso en la sesión del 10 de setiembre de 1931, titulado *Opinión sobre el Problema Constitucional*; en su documentada intervención tratará de encontrar un equilibrio entre la libertad y la autoridad, del que surgirá el orden, fundamento de la Constitución. Hace un canto a la aspiración de su minoría de nacionalizar todos los bienes sociales y naturales. Afirma que la enseñanza debe de ser responsabilidad del Estado, que podrá delegar en la iniciativa privada, pero nunca se deberá admitir la enseñanza religiosa. A finales de setiembre intervendrá también con otro discurso, *Bases Constructiva y Ejecutiva de un Estado fuerte*. Contribuyó activamente a la redacción de la Constitución, presentando un texto articulado, si bien se lamentaría que apenas se le tuvo en cuenta.

En lo que a la Profesión Veterinaria respecta, la República cifraba un cúmulo de esperanzas; los veterinarios confiaban conseguir lo que no fue posible lograr durante el ambiente enrarecido de la monarquía de Alfonso XIII.

Lo que todos los veterinarios solicitaban al régimen naciente era una política veterinaria; una amplia concepción de la Veterinaria, una estructuración unitaria y completa de los distintos servicios; un plan que incluyera todo el dominio pecuario de la Veterinaria, exceptuando sólo algunas porciones de sanidad, en relación con el hombre, que tendrían siempre su ubicación obligada al lado de la salud pública. A esta organización pertenecerían también las Escuelas de Veterinaria, aunque manteniendo su autonomía, en lo que al régimen de recluta y funcionamiento del profesorado de refiere.

Gordón lograría acta de Diputado a Cortes en todos los gobiernos de la época republicana, incluyendo en ésta a la época del Frente Popular.

El 14 de octubre de 1931, las Cortes Constituyentes, presididas por el socialista don Julián Besteiro Fernández, nombran Presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra a don Manuel Azaña Díaz.

Unos apuntes biográficos para situar a Manuel Azaña:

Don Manuel Azaña Díaz nació en la localidad madrileña de Alcalá de Henares en enero de 1880; a los nueve años perdió a su madre, a los diez a su padre y en medio a su abuelo. Orfandad que le marcará para el resto de sus días, con una tendencia a la soledad e inseguridad, agravada con una hipersensibilidad nata.

Buen estudiante, estuvo interno, a partir de los catorce años, con los PP. Agustinos en El Escorial, como se encargará de recordar, sin atisbo de emoción o agrado, ni gratitud para los profesores, en su novela *El jardín de los frailes*.

Ante la imposibilidad de acceder a la carrera militar como era su deseo, cursa Derecho.

La pérdida de la fe, durante la adolescencia, le supuso un trauma.

Se traslada a Madrid, donde lleva una vida relajada y burguesa de joven con dinero; en 1900, con veinte años, era Doctor en Derecho, pasante de un bufete importante de Madrid, miembro del Ateneo y escribía artículos políticos y literarios; se divertía en los toros, el circo, los bailes en el Teatro Real y los carnavales.

En 1902, dicta una conferencia en la Academia de Jurisprudencia sobre *La Libertad de Asociación* que le catapulta a las tertulias de la Secretaría, donde *se forja el rayo y todas las noches se pide carne de cura*.

En 1903 regresa a Alcalá de Henares haciendo una vida de señorito de pueblo, participando en tertulias y dedicado a escribir, perfeccionar su francés, aprender y acometer una iniciativa empresarial; al arruinarse con la empresa, adopta la decisión de ingresar en la Administración.

Se presenta a la oposición en 1910, obteniendo plaza en la Dirección General de Registros y del Notariado y se asienta en Madrid con treinta años, renaciendo su interés por la política.

En 1911, se traslada a París, donde vivirá durante un año frecuentando los ambientes de españoles y aplicándose en leer, asistir al teatro, conciertos y espectáculos, regresando en noviembre de 1912.

Es elegido Secretario del Ateneo en la candidatura de Romanones y se adhirió a un grupo intelectual que simpatizaba con el PSOE y contaba entre sus filas con Ortega y Gasset.

En agosto de 1918 visita San Sebastián y recorre casi toda Gipuzkoa, Hondarribia, el Valle del Urola, ascendiendo al Aitzkorri, desde las campas de Urbia.

En 1925, junto con unos amigos fundan *Acción Política*, grupo conspirador republicano, en realidad una tertulia de rebotica en la farmacia de su amigo el Dr. José Giral que, en 1926 se integrará en Alianza Republicana, donde contactará con Domingo y Lerro, entre otros.

En 1929 se casa, *tiernamente enamorado*, con D<sup>a</sup> Dolores de Rivas Cherif, hermana de un amigo suyo y 25 años menor que él, con ceremonia religiosa en la madrileña iglesia de los Jerónimos y en junio del mismo año, accedió a la Presidencia del Ateneo, relevando al Dr. Gregorio Marañón.

Dirigió las revistas *España* (1922) y *La Pluma* (1920-1924).

El 4 de marzo de 1932, se inició en la masonería, precisamente en una logia de mayoría radical; se dio la circunstancia que Martínez Barrio, Gran Maestro, no asistió a su ceremonia de iniciación, en la que participaron cuatro ministros.

Si bien aceptaba el nacionalismo catalán, no le resultaba simpático el vasco; en 1933, por invitación del socialista Prieto, visitó Bizkaia; en Bermeo le hicieron un recibimiento impresionante; luego le llevaron a Gernika, *visitamos el Arbol y la Casa de Juntas, donde hay una porción de cachivaches que pretenden ser antigüedades y reliquias de una tradición*.

En abril de 1934, junto con Marcelino Domingo fundó *Izquierda Republicana*.

Escribió la novela *El Jardín de los Frailes* (1926), estudios críticos sobre *La Vida de Juan Valera* que le supondría en 1926 el Premio Nacional de Literatura y varios ensayos agrupados en *Plumas y Palabras* (1930), *La Invención del Quijote y otros ensayos* (1934), *Memorias Políticas y de Guerra* (1931-1933), *Tres Generaciones del Ateneo* (1931), *Diarios y Las Causas de la Guerra Civil*.

## Gordón y el voto femenino

Respecto al voto femenino, reconocía la igualdad de derechos en los dos sexos, para añadir poco más adelante que todos los ciudadanos, lo mismo hombres que mujeres participarán del derecho electoral, conforme lo estipulen las leyes; esta filosofía igualitaria entre ambos sexos, comulgaba con lo propuesto en el borrador oficial, sin embargo, a la hora de la



## FELIX GORDON ORDAS VETERINARIO Y POLÍTICO REPUBLICANO Su paso por Bilbao

votación, el Partido Radical Socialista, los socialistas de Indalecio Prieto, al igual que los radicales de Lerroux y parte de los republicanos, mostraron sus reticencias a la concesión inmediata del derecho al voto femenino argumentando la inmadurez de la mayoría de las mujeres para ejercer tal responsabilidad y justificaba sus temores ante la evidencia de la superioridad de la población femenina española y la presión que sobre ella ejercerían los caciques rurales y el clero, *la influencia del confesionario*, enemigos naturales de las esencias republicanas, proponiendo un plazo de adaptación que finalizaría tras la celebración de las elecciones municipales previstas para la primavera de 1933.

El plazo de adaptación fue defendido en el Congreso por la diputada radical socialista Victoria Kent contra la opinión que abogaba por la inmediatez, propugnada por Clara Campoamor, que junto a Margarita Nelken, constituían las tres únicas diputadas del hemiciclo; vencerían las tesis de las dos últimas, especialmente de Campoamor, con un margen de 40 votos, de forma que las mujeres españolas estrenarían su derecho al sufragio en las elecciones municipales del 25 de abril de 1933 en las que por cierto, dieron el triunfo a las opciones de derechas. Los temores de Gordón se confirmaron.

En el segundo gobierno de Azaña, se confirma a Félix Gordón Ordás en sus cargos de Director General de Minas y Combustibles y Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias; además, ostenta la Presidencia del Comité Nacional de Combustibles.

Durante el primer bienio republicano, la figura de Gordón Ordás adquiere relieve y notoriedad; sus intervenciones son documentadas, minuciosas, largas, apasionadas que le hacen figurar en lo que, el historiador Tuñón de Lara calificaría como *ala extrema del republicanismo con un ligero tinte de jacobinismo*.

Esta dualidad de cargos se mantendría hasta que por decreto de 4 de mayo de 1932, Gordón Ordás cesaría como Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Como Director General de Minas y Combustibles se afana en buscar una solución a los graves problemas que plantea la minería asturiana, con un colectivo en permanente lucha, unas explotaciones inseguras por obsoletas y una producción cara y de baja calidad.

Gordón permanecería como Director General de Minas y Combustibles hasta su dimisión, el 28 de febrero de 1933, una vez que se demostró la implicación gubernamental en los sucesos de Casas Viejas.

### El veterinario Gordón Ordás Ministro

Después de la crisis del primer Gobierno de Lerroux, El Presidente Alcalá-Zamora no quería contar con los servicios de un veterano y desacreditado Lerroux, pero no tenía otra opción que recurrir a los radicales, de forma que dejando de lado a su líder, encargó la formación del nuevo Gabinete a uno de los jefes radicales de larga tradición, Diego Martínez Barrio, sevillano y Gran Maestro de la Logia.

Ante el ruego insistente de Martínez Barrio y por la evidencia de que sería un gobierno de sólo tres meses de vida, con una misión muy concreta para desarrollar, Gordón Ordás aceptaría la propuesta y sería nombrado ministro de Industria y Comercio el 8 de octubre de 1933, en un Gabinete de centro-izquierda, en el que el Partido Socialista se negó a participar y a las derechas ni siquiera se les dio la opción, compuesto en su mayoría por diputados a Cortes.

Si como decimos, el Gobierno tenía un único objetivo, esto no sería óbice para que Gordón, en su corta etapa ministerial de dos meses y ocho días redactase, firmase y consiguiera que el Gobierno aprobara 27 decretos y 62 órdenes ministeriales. En aquel corto espacio de tiempo, el Gobierno hubo de abortar mediante su afortunada intervención y sin recurrir a la violencia, un intento sindicalista de huelga general revolucionaria.

El Ministro Gordón dirigió personalmente las negociaciones previas y preparó convenios comerciales con Argentina, Rumania y Francia, este último terminado y firmado posteriormente por el Presidente Ricardo Samper, con la singular particularidad de que los franceses, con la intención de equilibrar la balanza comercial entre ambos países, muy deficitaria respecto a las importaciones francesas, exigió que España adquiriera una partida de armas que no hacían falta en aquel momento. Iniciada la agresión franquista, se solicitó el cumplimiento de aquella cláusula, a lo que los franceses se negaron alegando el indigno *Pacto de no-intervención*, que por iniciativa de Inglaterra y con la adhesión de los franceses, se había firmado y se cumplía en contra de la República, mientras Alemania e Italia apoyaban descaradamente a los facciosos.

### La creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

La Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, constituyó la *opera prima*, en lo que a la Profesión Veterinaria se refiere, de Gordón Ordás; un instrumento de trabajo puesto en manos de los veterinarios para el desarrollo de la Ganadería.

En abril de 1931, Gordón Ordás, aprovechando la plataforma administrativa que se le ofrecía, materializó el proyecto de creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias. A los cuarenta y cinco días de estancia en el Ministerio de Fomento, la Presidencia del Gobierno provisional de la República aprueba, a propuesta del Ministro Alvaro de Albornoz y Liminiana, el decreto del 30 de mayo de 1931 por el que se crea tal Dirección General.

Finalmente, Gordón ha conseguido elevar a un primer plano a la Veterinaria, haciendo justicia con ella y erigiéndola en rectora de la explotación ganadera y la política pecuaria, e introduciendo el término *veterinario* en el Parlamento. Efectivamente, con el apoyo exterior de la ANVE, Gordón, muchas veces completamente solo ante el Gobierno y las Cortes, hubo de mantener una lucha, patética a veces, contra numerosos enemigos confabulados, representantes de privilegios abolidos por la República y de intereses creados, para lograr erigir su obra sobre una base sólida, una pelea titánica en la que no le faltaría el apoyo de su Ministro, Albornoz Liminiana.

Es evidente que, tanto Gordón, como su proyecto, se adelantaban a sus tiempos, tenía una visión de futuro que no comprendían siquiera, quienes se proclamaban progresistas.

A propósito del decreto-ley, Azaña comenta: *Nos ha leído* (Albornoz y Liminiana) *párrafos de un larguísimo decreto que hizo Gordón y que se publicó en la Gaceta sin que Albornoz diese cuenta de él en Consejo de Ministros. Contiene cosas divertidísimas: un registro general de animales en que habían de inscribirse hasta los gazapos y los cochinitos al cumplir los tres meses de edad. Todos los ministros se reían a carcajadas. Y el bueno de Albornoz también se reía.*

Nosotros también nos reíríamos, sino fuera porque el registro general de animales, por especies, funciona desde hace una década; en el País Vasco están identificados con microchip los perros, los caballos, las vacas de leche y hasta los bueyes que se utilizan en las pruebas de deporte rural y la Unión Europea quiere identificar todas las especies de abasto, en aquellos países miembros que todavía no han adoptado medidas al respecto.

Es indignante comprobar la ligereza e ignorancia de aquellos ministros republicanos, tan cultos, tan intelectuales, tan demócratas y tan serios, a quienes la estadística les causaba hilaridad, y nos preguntamos, a quién ha dado el tiempo la razón, ¿a aquellos ateneístas de lenguaje culto y actitudes burguesas decimonónicas, que en ocasiones jugaban a revolucionarios y daban suelta a su piromanía eclesial o a los *humildes* veterinarios, poco avezados a navegar entre las alfombras de los salones, pero con un exacto conocimiento del agro y sus problemas?.

## FELIX GORDON ORDAS VETERINARIO Y POLÍTICO REPUBLICANO Su paso por Bilbao

De la oportunidad y validez de la Dirección General de Ganadería es prueba el hecho de que perdurará hasta 1971; fue reinstaurada nuevamente, en 1998 por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Loyola de Palacio y del Valle Lersundi, causando la medida honda satisfacción en la profesión veterinaria, si bien, la mayoría de las competencias, se encontraban transferidas a las comunidades autónomas.

### Gordón y la cuestión religiosa

Ya hemos hablado anteriormente de la formación de Gordón y la pérdida de su fe en las instituciones religiosas.

El gobierno de centro-derecha de coalición radical-cedista, surgido como consecuencia de las elecciones generales de 1933, presentó al Parlamento un proyecto de ley encaminado a fijar al clero unos haberes pasivos.

Gordón sostiene que el proyecto es anticonstitucional, porque atenta contra el artículo 26 de la Carta Magna; los sacerdotes no tienen la categoría de funcionarios, lo que la misma Iglesia admite, y por lo tanto no pueden acceder a derechos pasivos de ninguna índole.

Argumentaban los ponentes, el carácter de servicio público que prestan los sacerdotes, pero en una república laica, tal argumento podría suponer que se amparaba a determinada religión, aunque fuera la mayoritaria, en detrimento de otras, lo que era anticonstitucional.

Se argumentaba también, que los haberes podían tener la consideración de una reparación por el expolio de que había sido víctima la iglesia española, pero Gordón, con una contundencia implacable y una erudición abrumadora, arranca del Siglo IX, de los concilios de Costanza y otros; repasa los acuerdos entre la monarquía y la iglesia, desde los tiempos de Juan II, hasta llegar al firmado después de la Desamortización de Mendizábal en el siglo XIX, para terminar asegurando que, la iglesia era deudora y que nunca había cumplido sus compromisos.

El 3 de abril de 1934, en unas declaraciones al diario *El Heraldo de Madrid* confiesa que, *tengo un profundo espíritu religioso y un hambre terrible de Dios. Por eso considero la gran tragedia de mi vida esta incredulidad ya, al parecer irremediable, en que desde hace años me debato.*

Gordón fue, también en lo religioso, un adelantado; él mismo se lamentaba en su exilio mexicano de su escasa visión política al tratar este asunto con excesiva rotundidad y falta de mano izquierda. Sus tesis, hoy están superadas y ni siquiera son objeto de debate.

Salvando algunas afirmaciones que ahora y tal vez entonces, pudieran parecer un tanto peregrinas, las opciones que defiende el ateo, *tragacuras*, rebelde, apóstata y cuantos caritativos calificativos quieran aplicársele, se reducen a:

- ◆ Separación de Iglesia y Estado.
- ◆ Libertad de conciencia y culto.
- ◆ Existencia del divorcio.
- ◆ Enseñanza religiosa libre, no a cargo del Estado.
- ◆ Supresión o modificación de los haberes del clero por parte del Estado.

### Gordón Embajador

Gordón y Azaña mantuvieron en abril o mayo de 1936, una entrevista secreta en algún punto de la carretera de Madrid a Alcalá de Henares, de la que nuestro protagonista salió muy abatido ante las evidencias que le mostró el alcalaíno, sobre la posibilidad de una guerra que, en un plazo muy corto, se avecinaba. Allí mismo se enteró y aceptó de palabra, el nombramiento de embajador en México que sería oficial pocos días después.

Respecto al nombramiento para la Embajada de Cuba, hay algunos hechos anecdóticos, que merece la pena comentar. Las Embajadas de La Habana y de Londres precisaban de unas personas con un talante singular; el Gobierno se fijó en Manuel Ciges Aparicio, que en aquel momento ocupaba el Gobierno Civil de Avila, en una situación harto difícil ante el imparable avance de los insurgentes en su marcha hacia Madrid. El Ministro de Estado, contactó con el Gobernador Civil de referencia, invitándole a elegir una de las dos embajadas, decidiéndose por la caribeña; cuando, en unión de sus familiares preparaba las maletas para el viaje, fue detenido y fusilado.

Nada más llegar Gordón a México, comienza su actividad al ritmo que acostumbra, si bien su labor será ahora más privada que pública, marcando un nuevo estilo en la gestión de la Embajada, totalmente diferente al de sus predecesores.

Así como los nacionalistas vascos, a partir del año 1939, huyeron mayoritariamente a Venezuela, por haberlo así gestionado y dispuesto el Gobierno Vasco que contaba con los apoyos necesarios en el país caribeño, los republicanos españoles, tanto obreros, profesionales como intelectuales, lo hicieron preferentemente a México. La razón de esta elección se debe a la previsión y planificación del Embajador Gordón Ordás y al decidido apoyo del presidente mexicano Lázaro Cárdenas.

### Gordón en el exilio

Gordón, que participó activamente en la Conferencia de San Francisco en la que se acordó la retirada de los embajadores de las distintas potencias en España, cesó como Embajador el 17 de abril de 1939.

En setiembre de 1945 sería nombrado Embajador Extraordinario en Panamá para representar al Gobierno en el exilio, en la toma de posesión del nuevo Presidente de aquel país latinoamericano.

Volvería a ser designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Guatemala y Panamá, el 2 de noviembre de 1945, al tiempo que ostentaba por elección, la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Republicana, cargos de los que dimitió, al permitirse la colaboración comunista con el Gobierno de la República, según sus propias manifestaciones en cartas a Benito Artigas el 6 de junio de 1946 en la que, entre otras cosas dice:

*"Yo puedo transigir con muchas cosas en aras de la armonía general; pero jamás volveré a tolerar ninguna clase de pactos con quienes de españoles no tienen más que el hecho involuntario de haber nacido en España y que por añadidura odian la libertad tanto como nosotros la amamos".*

El socialista Rodolfo LLopis dimitía como presidente del Gobierno de la República en el exilio y el 15 de agosto de 1947 se encargaba a Alvaro de Albornoz, de Izquierda Republicana, la formación del tercer Gobierno en el exilio formado únicamente por republicanos que contaba con la Vicepresidencia sin cartera, con Félix Gordón Ordás.

El Presidente de la República española en el exilio, Diego Martínez Barrio, nombraba por Decreto de 13 de agosto de 1951, Presidente del Consejo de Ministros de la República Española, en el exilio a Félix Gordón Ordás, cargo del que dimitiría el 17 de abril de 1960 por las manifestaciones favorables a la violencia que pronunció en el discurso del acto oficial de recuerdo de la proclamación de la República, el Presidente Martínez Barrio.

## FELIX GORDON ORDAS VETERINARIO Y POLÍTICO REPUBLICANO Su paso por Bilbao

*Terminado el banquete que había transcurrido en un simpático ambiente de encantadora y efusiva cordialidad, se levanto a hablar S.E. entre aplausos llenos de cariño y todos nos dispusimos escucharle las palabras.*

*Su discurso fue normal y muy de circunstancias .....*

*Inmediatamente, y en plena exaltación, entonó un canto casi lírico a la juventud y aseguró que ella tenía el deber de ser violenta, porque "con la violencia hasta se puede obtener el Reino de Dios", recalcó textualmente.*

*Yo me quedé petrificado ante aquel exabrupto, que sin embargo no podía ser impensado y parecía, por el contrario, dicho con el firme propósito de decirlo.*

*Procurando que no se exteriorizara mi estado de ánimo, permanecí inmóvil en mi asiento, paseando la vista sin aparente alteración por los distintos puntos de la sala. Gracias a eso pude observar en los rostros del señor Leizaola, Presidente del Gobierno Vasco, en los Ministros del Gobierno de la República y en los de los demás ocupantes de la mesa presidencial, expresiones cuyos matices variaban desde la sorpresa hasta el estupor*

### Gordón y el Lehendakari Aguirre

El Partido Republicano Radical Socialista, apoyaba el Estatuto de Cataluña e hizo profesión de fe afirmando que, apoyaría los demás estatutos regionales sin más limitación que la impuesta por su Ideario, es decir, la capacidad y el desarrollo políticos de las propias regiones, según se desprende del manifiesto que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, cuya Secretaría General ostentaba el propio Félix Gordón, aprobó el 29 de junio de 1932.

*Lejos de hacer nosotros caso a los que temen una desmembración de la patria, estamos seguros de que no habrá más unidad nacional verdadera que la que se engendre en el libre desarrollo y en la libre armonía de las diversidades naturales de la nación. Para el Partido Republicano Radical Socialista, la patria española no debe de ser la supeditación forzada de las regiones a un unitarismo impuesto y sostenido por la violencia del número, sino la convivencia voluntaria de todas ellas en un ideal común, que permita a cada una ser como es y no como las demás quieren que sea.*

Gordón tenía en gran estima, al Lehendakari José Antonio de Aguirre y Lekube y su fallecimiento, acaecido el 22 de marzo de 1960 en su domicilio parisino, le produjo una honda impresión. El cadáver fue expuesto en la sede parisina del Gobierno Vasco, siendo velado por los miembros de éste y de los gobiernos catalán y republicano, para luego ser trasladado a San Juan de Luz donde se oficiaron los funerales y el entierro, *bajo una lluvia a veces torrencial*, con la asistencia de miles de personas, Gordón entre ellos, en su condición de Presidente del Gobierno, representando además, al de la República. Gordón asiste a la ceremonia que se ofició en la parroquia de la localidad y queda impresionado por la multitud de personas que desfilan ordenadamente, frente al cadáver, en la propia iglesia.

*Hubo hasta tres obispos (franceses) y numerosos religiosos de los cleros regular y secular. Uno de los obispos pronunció en la iglesia, frente al cadáver, un verdadero discurso político.* Es evidente que Gordón desconocía al clero vasco y su grado de compromiso para con su País.

A su regreso a París, pidiéronle a Gordón, desde la redacción de *Informaciones Parlamentarias*, boletín editado primero en Bruselas y luego en París por el Grupo Interparlamentario de la República Española, un artículo relativo al Presidente del Gobierno del País Vasco que redactó y fue publicado con el doble título *José Antonio de Aguirre y Una vida política ejemplar*

### Fallecimiento de Gordón Ordás

Gordón Ordás falleció en México el 23 de enero de 1973; nunca llegó a pisar tierra española. Precisamente el próximo 11 de junio, a iniciativa de un grupo de veterinarios, repatriaremos sus cenizas a su León natal. El Alcalde de la capital leonesa, Mario Amilivia, ha ofrecido el panteón de leoneses ilustres para su custodia; su hija y nuera, presidirán el acto académico que honrará su memoria.

Gordón Ordás fue uno de aquellos exiliados políticos que, como otros muchos, algunos citados en estos apuntes, mantuvieron viva la llama de las legítimas instituciones republicanas.

Diversas circunstancias propiciaron que llegara a conocer personalmente a algunos de aquellos personajes, especialmente de la órbita del Gobierno Vasco, tanto en París como en otras localidades; su contacto me permitió conocer un modelo de persona que difícilmente se podía encontrar en el interior, me refiero al hombre honesto, desprendido de ataduras con el poder, el dinero o las influencias; ético, en el más amplio sentido de la palabra. Pude comprobar sus esfuerzos por mantener, no sin dificultades, un impecable aspecto exterior propio de los cargos que ostentaban que, casi siempre, disimulaba unas condiciones de vida algo más que modestas. Y sin embargo, transmitían una sensación de felicidad, de paz interior, de autorealización por su dedicación a unos ideales que constituían el norte de sus vidas, una causa legítima, sin duda, pero perdida sin remedio, que les conducía a una especie de ascetismo.

Eran, como recuerda Antonio Menchaca, perdedores natos, que habían perdido la guerra, habían abandonado su patria, rompiendo con todo lo más íntimo, familia, recuerdos, proyectos; habían perdido su posición, sus haciendas y tras la victoria de los aliados, cuando se vislumbraba un hilo de esperanza, también la perdieron por los intereses de los Estados Unidos, pero todavía les quedaba aquello que nunca abandonarían, la Dignidad.

Luego, al comienzo de la Democracia, su memoria quedaría desdibujada como consecuencia del arribismo de muchos y las miserias de algunos.

Señoras y señores, creo que me he excedido en el tiempo que me habían fijado para esta presentación y he abusado de su cortesía. A modo de disculpa les diré que me entusiasma la personalidad que hoy les he presentado y, si juzgamos por el aspecto de nuestro biografiado en una de las pocas fotografías en que aparece sonriendo, también él ha estado muy gratamente con todos ustedes.

Muchas gracias por su atención.

### Correspondencia

Dr. José-Manuel Etxaniz Makazaga  
Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo  
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián  
C/ Manuel Lekuona, 7 Accesorio  
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN  
Tno. 943-31.75.82 - Fax 943-31.74.71  
E-mail: jmanuel\_etxaniz@donostia.org